

Al alero de la ley promulgada en marzo del 2025

Punta Arenas implementará control biométrico en el aeropuerto Carlos Ibáñez

● Autoridades locales destacaron la nueva ley como un avance concreto en seguridad regional, que permitirá identificar a todas las personas que ingresen a Magallanes vía aérea.

Fernando Cumare
periodistas@elpinguino.com

En una presentación conjunta realizada en la mañana de este viernes en el Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo, autoridades regionales anunciaron la futura implementación de la Ley de Control Biométrico, recientemente publicada en el Diario Oficial.

Esta norma establece nuevos procedimientos de identificación para quienes arriben o salgan desde esta terminal aérea, con el objetivo de reforzar la seguridad en vuelos nacionales.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, quien participó del anuncio junto al gobernador regional Jorge Flies, el delegado presidencial José Antonio Ruiz, el concejal Germán Flores y el prefecto inspector Luis

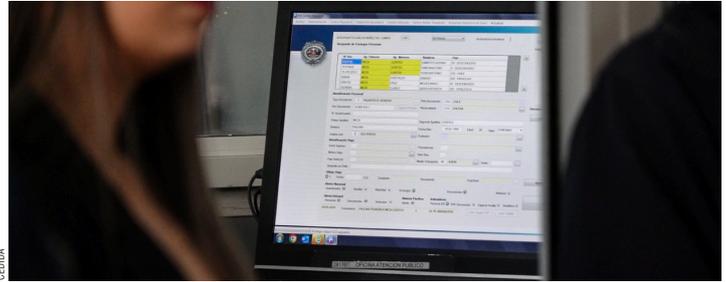
Orellana, jefe de la Región Policial de Magallanes de la PDI, valoró este paso como una medida concreta y necesaria. “Esto ya no es un anuncio, no es algo que se va a discutir, es una ley vigente. Ahora el desafío es implementarla. Para eso estamos trabajando en conseguir los equipos técnicos, que tienen un alto costo, pero son indispensables. En una región como la nuestra, donde la mayoría de las personas llega por avión, contar con este sistema nos permitirá saber quién entra y con qué antecedentes”, afirmó el jefe comunal.

Radonich subrayó que este nuevo sistema responde a una necesidad específica del territorio, considerando su carácter geográfico y al objetivo de evitar fenómenos delictuales ya presentes en otras regiones.

“Estamos creando un sistema pensado para Magallanes, con controles eficaces y adaptados a nuestra realidad. Esto no tiene colores políticos; todos queremos vivir tranquilos. Por eso es clave que podamos implementar este sistema antes de la próxima temporada turística”, añadió.

PDI

Por parte de la Policía de Investigaciones, el prefecto inspector Luis Orellana detalló que esta nueva herramienta fortalecerá tanto el control migratorio como las labores de investigación criminal. “Con la biometría podremos confirmar si quien presenta un documento es realmente quien dice ser. Y si tiene algún requerimiento judicial, se podrá detectar de inmediato. La huella o el rostro no cambian, y eso marca



CEJUNA

Este avance en seguridad requerirá de inversión en tecnología para dotar a la PDI del equipamiento necesario.

la diferencia frente a un documento adulterado”, explicó.

Orellana también indicó que durante 2024 más de 13.800 personas ingresaron por este aeropuerto bajo fiscalización migratoria, y que esta cifra aumentará significativamente al extender los controles a los vuelos nacio-

nales. “Esto podría derivar en un alza proporcional de detenciones, ya que muchas personas con causas pendientes no eran detectadas hasta ahora”, señaló. La implementación técnica del sistema se encuentra en etapa de formulación de proyectos y búsqueda de financiamiento.

El anuncio fue valorado por las autoridades presentes como un hito para la seguridad pública regional. Se trata de una medida nacida desde Magallanes, resultado de la articulación de diversas instituciones, que posicionará a la región a la vanguardia en el uso de tecnología para la prevención del delito.